



Andrea Hernández Guerra
Auxiliar de Investigación

“Partidos emergentes para el proceso electoral 2019: ¿nueva o vieja política?”

A partir del año 2015 la sociedad guatemalteca experimentó cambios sociopolíticos derivados de una crisis política, legal, y coyuntural que el Estado guatemalteco enfrentó, primordialmente entre abril y septiembre de dicho año, producto del descubrimiento de redes de corrupción estatales, que despertaron en la ciudadanía –principalmente de clase media capitalina– un hartazgo y desestimo generalizado hacia la clase política tradicional del país, incluyendo funcionarios públicos de los tres organismos estatales y los partidos políticos de la época, que estaban a punto de enfrentarse en un proceso electoral.

A partir de esa crisis se popularizó de nuevo, el clásico debate de “vieja política versus nueva política” o sobre “política tradicional y política emergente”. Representantes de la sociedad civil, analistas políticos, grupos políticos, y algunos medios de comunicación abordaron los valores e ideologías que cada una de las dos propuestas aparentemente representaban, asociando generalmente los valores “negativos” hacia lo tradicional y “viejo”, y asignando los valores “positivos” hacia lo emergente y lo “nuevo”.

Por supuesto, dichas asignaciones de valores no permiten realizar generalización, y es un tema que debe de ser abordado cuidadosamente.

Para el analista Jorge Ávila (2016) la vieja política se define como prácticas espurias y no deseables tales como el transfuguismo, nepotismo, compadrazgo, clientelismo, opacidad en la gestión pública, autoritarismo, falta de apertura, tráfico de influencias, chantajes políticos, privilegios, etc.

Por el contrario, la nueva política engloba prácticas como la transparencia, la rendición de cuentas, la independencia de poderes, la fiscalización y otras prácticas deseadas de nuestra clase política. La nueva política condensa el cúmulo de demandas ciudadanas y constituye un punto de referencia para la acción fiscalizadora.

Es importante comprender que la lucha entre la vieja y la nueva política no es práctica polémica y exclusiva de Guatemala, sino que se da en otros países del mundo.

En los años posteriores al contexto electoral crítico de 2015 en Guatemala, los partidos se han ido reconfigurando paulatinamente. Han desaparecido agrupaciones políticas (producto de cancelaciones de parte del Tribunal Supremo Electoral y también de desintegraciones voluntarias), también han aparecido nuevas agrupaciones, o bien reaparecido en el escenario preelectoral grupos o líderes de antiguos partidos, que habían estado a la sombra de la última elección.

Para el 2 de agosto del año en curso, de acuerdo con información del TSE, se encuentran 25 partidos políticos inscritos oficialmente. De ellos, 2 se encuentran suspendidos, y del resto por lo menos 17 partidos participaron de la elección anterior, los otros 6 partidos son de inscripción reciente. Al mismo tiempo se encuentra un listado de 9 Comités para la formación de Partidos Políticos, esperando cumplir con los requisitos necesarios y poder inscribirse.

Dentro de ese contexto y de cara a un proceso electoral, surgen varias interrogantes: ¿Los partidos políticos emergentes para el proceso electoral del año 2019 representan a la “nueva política”? Y de ser afirmativa esta primera interrogante, ¿cómo estos «partidos políticos emergentes» plantean propuestas alternativas a los «partidos políticos tradicionales», es decir, ¿cómo se suscitará el “conflicto ideológico y político-electoral entre vieja y nueva política” para Guatemala en el 2019?

